

**Wesley Meredith, et al. v. Clayton Homes, Inc. y CMH Homes, Inc.
en el Tribunal de Circuito del Condado de Miller, Arkansas**

**ESTA NO ES UNA NOTIFICACIÓN
DONDE SE INFORMA QUE SE LE HA INICIADO
DEMANDA.**

Si usted compró una casa prefabricada nueva a CMH Homes, Inc. o a CMH of KY, Inc. (de aquí en adelante, “Clayton”), deberá enviar este formulario para gozar del derecho a percibir un beneficio en virtud de una acción colectiva.

Un tribunal estatal autorizó a Clayton a enviarle este formulario de reclamación. No es una solicitud de un abogado. Independientemente de que tome alguna acción o no, sus derechos legales se verán afectados. Lea atentamente este formulario de reclamación.

**Settlement Administrator
PO Box 3266
Portland, OR 97208-3266**

PERSONALIZADO CON EL NOMBRE
Y LA DIRECCIÓN AQUÍ

**ESTA NO ES UNA NOTIFICACION DE
QUE USTED HA SIDO DEMANDADO.**

Si usted compró una casa manufacturada nueva de CMH Homes, Inc. o de CMH of KY, Inc. (de aquí en adelante “Clayton”), usted puede tener derecho a un beneficio de una demanda colectiva.

Una corte estatal autorizó este aviso. Esta no es una solicitud de algún abogado. Sus derechos están afectados aunque usted tome acción o no. Lea este aviso detenidamente.

Para solicitar una copia detallada de este aviso en español por favor llame gratuitamente al 1-866-487-6522 y una versión en español será enviada a usted. Usted también puede encontrar una copia del aviso en español en la página de Internet:

www.claytonhomessettlement.com/notaespanola.pdf

FORMULARIO DE RECLAMACIÓN

INFORMACIÓN IMPORTANTE: DEBE COMPLETAR TODAS LAS SECCIONES.

NO COMPLETAR TODAS LAS SECCIONES DEL FORMULARIO DE RECLAMACIÓN PODRÍA HACER QUE SU RECLAMACIÓN SEA RECHAZADA Y DERIVAR EN LA PÉRDIDA DE SU BENEFICIO DEL ACUERDO.

SECCIÓN 1. INFORMACIÓN DEL MIEMBRO DEL GRUPO

Nombre del comprador de la vivienda				Ciudad y estado en el que se compró la vivienda		
	Primer nombre	Segundo nombre	Apellido		Ciudad	Estado
Mes y año aproximados en que se compró la vivienda				Tamaño de la vivienda adquirida Marque con una “X” un cuadro	<input type="checkbox"/> Ancho único (o Sección simple)	
	____ / ____				<input type="checkbox"/> Ancho doble (o Varias secciones)	
	Mes	Año			<input type="checkbox"/> Otro (especificar) _____	

SECCIÓN 2. OPCIÓN DEL ACUERDO ELEGIDA

- INSTRUCCIONES:**
- Usted puede seleccionar una de las opciones colocando una “x” en el cuadro que aparece junto a la opción que elija.
 - Una vez que haya completado este Formulario de reclamación, fírmelo y preséntelo, junto con una copia de su identificación con foto emitida por el gobierno y cualquier otro documento adicional, según corresponda.
 - Si desea más información, revise la Notificación del acuerdo o visite www.claytonhomessettlement.com.

COLOQUE EL FORMULARIO YA COMPLETO EN UN SOBRE, LUEGO ESCRIBA LA DIRECCIÓN Y ENVÍE POR CORREO EL SOBRE Y EL FORMULARIO DE RECLAMACIÓN A: Settlement Administrator, PO Box 3266, Portland, OR 97208-3266

YO/NOSOTROS ELIJO/ELEGIMOS LA OPCIÓN 1 (Devolución de ruedas y ejes)

Al elegir esta opción, usted tendrá derecho a recibir un vale por la supuesta cantidad de Ruedas y Ejes (3 ejes y 6 ruedas para una unidad de ancho simple, y 6 ejes y 12 ruedas para una unidad de ancho doble) retirados de su casa prefabricada. Si cree que tiene derecho a más que la cantidad de ruedas y ejes indicada antes, debe presentar una copia de su Acuerdo de cierre de operación con el vendedor minorista en el que se detalla la cantidad de ruedas y ejes efectivamente retirados de su vivienda.

YO/NOSOTROS ELIJO/ELEGIMOS LA OPCIÓN 2 (Vale de compra con descuento)

Al elegir esta opción, usted tendrá derecho a un Vale de compra con descuento que ofrece un descuento en la compra futura de una nueva casa prefabricada Clayton de un vendedor minorista que pertenece a la compañía Clayton. El monto del Vale de compra con descuento será de \$750 si ya compró antes una unidad de ancho simple, y de \$1,250 si ya compró antes una unidad de ancho doble o triple.

YO/NOSOTROS ELIJO/ELEGIMOS LA OPCIÓN 3 (Contrato de servicio extendido (MHESC) o Plan de protección de vivienda prefabricada/Plan de protección del comprador de una vivienda (MHPP/HBPP))

Al elegir esta opción, usted tendrá derecho, si es elegible de otro modo, a un crédito de \$250 en la compra de una garantía o contrato de servicio extendido provisto por Assurant Specialty Property. El plazo de la cobertura es de un año e incluye, sujeto a ciertos términos y condiciones, la cobertura de los artefactos, sistemas y estructuras de su vivienda. Si tiene una garantía o contrato de servicio extendido ya existente y en vigor de Assurant Specialty Property, podrá agregar un año al plazo de la póliza indicando las fechas de entrada en vigencia de su cobertura ya existente en la solicitud provista. El producto que tiene a su disposición y el costo para usted dependerá del estado de residencia y el año del modelo de su vivienda. Consulte las siguientes tablas para seleccionar la cobertura apropiada en función de su estado de residencia y el año del modelo de su vivienda y luego complete la solicitud correspondiente para la cobertura seleccionada. Envíe este Formulario de reclamación, la solicitud completa y su parte del costo con un cheque a la orden de American Bankers Insurance Company of Florida.

Tenga en cuenta: Los deducibles varían según el estado. Consulte el folleto disponible en www.claytonhomessettlement.com si desea más información, incluidos los deducibles y las exclusiones. Si no tiene acceso a Internet, llame al 1-866-487-6522 para solicitar una copia de los folletos.

Estados MHPP: AL, AZ, CA, CO, DE, GA, ID, IL, IN, KS, KY, LA, MO, MS, NC, NJ, NM, NV, OH, OK, OR, SC, TN, UT, WV

Año del modelo	Su costo adicional	Costos adicionales para los residentes de NM	Costos adicionales para los residentes de NJ
2008	\$40	\$0	\$10
2007	\$40	\$0	\$10
2006	\$40	\$0	\$10
2005	\$40	\$0	\$10
2004	\$40	\$0	\$10
2003	\$40	\$0	\$10
2002	\$40	\$0	\$10
2001	\$40	\$0	\$10

Estados HBPP: AR, FL, TX, WA, WY

Año del modelo	Vivienda de sección simple	Vivienda de varias secciones
2008	\$0	\$4
2007	\$0	\$78
2006	\$24	\$121
2005	\$42	\$154
2004	\$58	\$184
2003	\$75	\$220

Estados HBPP: VA

Año del modelo	Vivienda de sección simple	Vivienda de varias secciones
2008	\$12	\$88
2007	\$79	\$187
2006	\$115	\$245
2005	\$139	\$288
2004	\$160	\$329
2003	\$183	\$377

Estados MHESC

Estructuras, sistemas y artefactos de la vivienda: AR, FL, TX, VA, WY

Año del modelo	AR, TX, WY	FL	VA
2002	\$260*	\$770*	\$150*
2001	\$260*	\$770*	\$150*

* Más el impuesto a las ventas en función de la prima completa. Llame al 1-866-702-8315 para conocer el monto del impuesto a las ventas.

Si eligió la Opción 3, consulte la Página 4 de este paquete para identificar la solicitud adecuada que debe completar.

SECCIÓN 3. FIRMA

Certifico, bajo pena de perjurio, que la información proporcionada antes es, a mi leal saber y entender, fiel y veraz.

Firma

Fecha

**INSTRUCCIONES ADICIONALES PARA CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO QUE
SELECCIONE LA OPCIÓN 3**

Complete la solicitud correspondiente sólo si elige la Opción N°. 3 (Plan de protección).

Indique el lugar en el que se encuentra la vivienda	Solicitud N°.
AR, FL, TX, VA, WY (si el año de la vivienda va de 2001 a 2002)	1
AR, FL, TX, WA, WY (si el año de la vivienda va de 2003 a 2008)	2
VA (si el año de la vivienda va de 2003 a 2008)	3
KY	4
OR	5
AL, CA, CO, DE, GA, ID, IL, IN, KS, LA, MO, MS, NC, NM, NV, OH, OK, PA, SC, TN, UT, WV	6
AZ	7

El número de Solicitud 1 - 7 se encuentra en el extremo superior derecho de cada solicitud que sigue a esta página.

DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA COMPRA DE MI CONTRATO DE SERVICIO

Nombre del solicitante: _____

Entiendo que:

1. La solicitud y/o el contrato de servicio están supeditados a la aceptación del administrador. Después de ser recibidas, las solicitudes se procesan a menos que estén incompletas, sean incorrectas o no califiquen para el programa. Si el administrador no puede procesar su solicitud, se la devolverá al vendedor.
2. La compra de este contrato de servicio no es una condición para el otorgamiento del crédito. Voluntariamente he elegido adquirir el contrato de servicio al precio que se indica en la solicitud.
3. Ciertos agentes, organismos, el vendedor y/o los proveedores del servicio, posiblemente incluida la entidad de crédito, pueden haber recibido alguna compensación y/o beneficio en relación con la venta que se me hace de este contrato de servicio.
4. Estoy pagando el costo de este contrato de servicio. Si opto por financiar el costo de este contrato de servicio, mi entidad de crédito lo pagará y sumará el costo a mi préstamo. Yo pagaré el costo a la entidad de crédito, más intereses, durante el plazo de mi préstamo. Esto aumentará mi pago mensual durante el plazo completo de mi préstamo.
5. El Plazo de cobertura de este contrato de servicio se indica en la Página de Declaraciones y se define en el contrato de servicio. La cobertura en virtud de este contrato de servicio no comienza hasta la expiración de la Garantía del fabricante.
6. El contrato de servicio que estoy adquiriendo contiene la siguiente Cláusula de arbitraje:

DISPOSICIÓN SOBRE ARBITRAJE

LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE DISPOSICIÓN DE ARBITRAJE (LA “DISPOSICIÓN”). LIMITA ALGUNOS DE SUS DERECHOS, INCLUIDO SU DERECHO DE OBTENER UNA REPARACIÓN O DAÑOS Y PERJUICIOS A TRAVÉS DE UNA ACCIÓN JUDICIAL.

Tal como se lo utiliza en esta Disposición, los términos “Usted” y “Su” se refieren a la o las personas nombradas en este Contrato de servicio, y a la totalidad de sus herederos, sobrevivientes, cesionarios y representantes. Y “Nosotros” y “Nos” hará referencia al Deudor identificado en el Contrato de servicio y se considerará que comprende a la totalidad de sus agentes, afiliados, sucesores y cesionarios, así como a cualquier vendedor minorista o distribuidor de sus productos, y a la totalidad de los vendedores, licenciarios y empleados de cualquiera de las entidades que anteceden.

Cualquiera y todas las reclamaciones, disputas o controversias, sin importar su índole o naturaleza (ya sea por contrato, ilícito o de otro modo, inclusive las estatutarias, en virtud del derecho común, por fraude (ya sea por declaraciones falsas o por omisión) u otro tipo de reclamaciones de ilícitos, propiedad o equitativos) que surjan, se relacionen o tengan vinculación con (1) este Contrato de servicio o algún Contrato de servicio previo, y su adquisición; y (2) la validez, el alcance, la interpretación o aplicabilidad de esta Disposición o de la totalidad del Acuerdo (la “Reclamación”), se resolverá mediante arbitraje vinculante ante un único árbitro. La Asociación Americana de Arbitraje (American Arbitration Association, “AAA”) será quien administre todos los arbitrajes, de conformidad con los Procedimientos Expeditivos de las Normas de Arbitraje Comercial de la AAA en vigor en el momento en que se presenta la Reclamación. Los términos de esta Disposición ejercerán el control en caso de cualquier incongruencia entre las Normas de la AAA y esta Disposición. Usted puede obtener una copia de las Normas de la AAA llamando al (800) 778-7879. Después de recibir una solicitud por escrito, Nosotros le adelantaremos a Usted la totalidad o una parte de los honorarios de la AAA y del árbitro. El árbitro decidirá si Usted o Nosotros asumiremos la responsabilidad por tales honorarios. El árbitro aplicará la ley sustantiva pertinente y la ley de prescripción que corresponda, y ofrecerá sus determinaciones fácticas y conclusiones de derecho contempladas por escrito. Esta Disposición forma parte de una transacción que comprende el comercio interestatal y se regirá por la Ley Federal de Arbitraje (Federal Arbitration Act), 9 U.S.C. § 1 y *subsiguientes*. **Si alguna parte de esta Disposición de arbitraje es considerada inválida o inaplicable, ella no invalidará las partes restantes de la Disposición de arbitraje.** Esta Disposición de arbitraje redundará en el beneficio y tendrá carácter vinculante para Usted y para Nosotros, y esta Disposición se mantendrá en pleno vigor y efecto con posterioridad y sin perjuicio de la expiración o rescisión del presente Contrato de servicio.

Usted acepta que todo proceso de arbitraje solamente considerará Sus Reclamaciones. Las reclamaciones presentadas por o en nombre de otras personas no serán sometidas a arbitraje en ningún proceso de arbitraje que esté considerando Sus Reclamaciones.

USTED Y NOSOTROS ENTENDEMOS Y ACEPTAMOS QUE DEBIDO A ESTA DISPOSICIÓN DE ARBITRAJE, NI USTED NI NOSOTROS TENDREMOS DERECHO DE ACUDIR AL TRIBUNAL, EXCEPTO POR LO ESTABLECIDO ANTES, NI DE TENER UN JUICIO POR JURADO O PARTICIPAR COMO MIEMBROS DE UN GRUPO DE DEMANDANTES EN RELACIÓN CON ALGUNA RECLAMACIÓN.

AMERICAN BANKERS INSURANCE COMPANY OF FLORIDA
11222 Quail Roost Drive, Miami, FL 33157-6596 (305) 253-2244
Atn.: Mobilehome and RV Services

PLAN DE PROTECCIÓN PARA COMPRADORES DE VIVIENDAS
SOLICITUD

Si la vivienda jamás ha tenido un título, use las Tarifas para "Nuevas" unidades. Si la vivienda ha tenido un título antes, use las Tarifas para viviendas "Usadas".

<input type="checkbox"/> Nuevas (La cobertura debe contratarse dentro de los 120 días posteriores a la fecha de entrega) Plazo en meses: <input type="checkbox"/> 12 <input type="checkbox"/> 24 <input type="checkbox"/> 36 <input type="checkbox"/> 48 <input type="checkbox"/> 60	<input type="checkbox"/> Usadas (Viviendas con una antigüedad de 6 años o menos en la fecha de compra de la cobertura) Plazo en meses: <input type="checkbox"/> 12
---	---

Período del contrato	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	
	/ /	/ /	

Titular del contrato	NOMBRE	Ubicación de la vivienda	(SI FUERA DIFERENTE DE LA DIRECCIÓN POSTAL UBICADA A LA IZQUIERDA)		
	DIRECCIÓN		NOMBRE		
	CIUDAD ESTADO CONDADO CÓDIGO POSTAL		DIRECCIÓN		
	NÚMERO DE TELÉFONO FECHA DE NACIMIENTO		CIUDAD ESTADO CONDADO CÓDIGO POSTAL		

Titular del gravamen	NOMBRE	Cuenta	NOMBRE		
	DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		
	CIUDAD ESTADO CONDADO CÓDIGO POSTAL		CIUDAD ESTADO CONDADO CÓDIGO POSTAL		
	NÚMERO DE PRÉSTAMO		FECHA DE ENTREGA		

(DEBE SER UNA UNIDAD OCUPADA POR EL PROPIETARIO)

Información de calificación	La Unidad cubierta es:	Prima
	<input type="checkbox"/> Sección simple <input type="checkbox"/> Varias secciones <input type="checkbox"/> Otra _____	\$

Descripción de la vivienda	Año	Longitud	Ancho	Nombre del fabricante	Nombre de la marca	Número de serie	Precio de compra
		Pies	Pies				\$

Viviendas nuevas y usadas: Los siguientes elementos fueron controlados en la vivienda en la fecha de entrada en vigencia de la venta (indicada más adelante) y se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento.

<input type="checkbox"/> Secadora de ropa	<input type="checkbox"/> Triturador de basura	<input type="checkbox"/> Horno de microondas	<input type="checkbox"/> Compactador de basura
<input type="checkbox"/> Lavadora de ropa	<input type="checkbox"/> Calentador de agua	<input type="checkbox"/> Cocina (hornallas)	<input type="checkbox"/> Sistema de aire acondicionado/calefacción central
<input type="checkbox"/> Lavavajillas	<input type="checkbox"/> Horno	<input type="checkbox"/> Refrigerador	<input type="checkbox"/> Otro: _____

Solamente viviendas nuevas: Los siguientes elementos (Ejemplo: Aire central) no se encontraban en la vivienda en la fecha de entrada en vigencia de la venta, pero fueron incluidos en la venta original, y serán instalados siguiendo las especificaciones del fabricante, en las fechas indicadas o aproximadamente en esas fechas.

Solamente viviendas nuevas: Todos los elementos controlados antes (o que se instalarán) tienen garantía, excepto lo siguiente:

Se aplica un cargo por cuota de prima de \$2.00 si se elige un plan de pago en seis cuotas, para cada cuota después de la primera.

AVISO PARA EL COMPRADOR

Declaración: EL PLAN EXCLUYE LOS DEFECTOS EXISTENTES. El Solicitante declara que todos los elementos cubiertos se encuentran actualmente instalados y en correctas condiciones de funcionamiento y que lo estarán al cierre del depósito en custodia, excepto que se indique lo contrario. Los elementos excluidos podrán ser restituidos después de recibir el comprobante de reparación.

FIRMA DEL COMPRADOR	FECHA	FIRMA DEL AGENTE/NÚMERO DE LICENCIA	FECHA
X	/ /	X	/ /

NOMBRE DEL COMPRADOR EN LETRA DE IMPRENTA

NOMBRE DEL AGENTE EN LETRA DE IMPRENTA

AVISO DE FRAUDE *EXCEPTO EN FLORIDA ** EXCEPTO EN NUEVA JERSEY *EXCEPTO EN WASHINGTON**

Toda persona que, con conocimiento y con la intención de defraudar a alguna compañía de seguros o a otra persona, presenta una solicitud de seguro o una declaración de reclamación que incluya alguna información materialmente falsa o bien oculte, con el fin de confundir, algún tipo de información relacionada con algún hecho material a tal fin, comete un acto de seguro fraudulento que constituye un delito y puede someter a dicha persona a sanciones penales y civiles sustanciales.

*Florida: Toda persona que con conocimiento y con la intención de perjudicar, defraudar o engañar a un asegurador, presenta una declaración de reclamación o una solicitud que contenga información falsa, incompleta o engañosa es culpable de un delito grave de tercer grado.

**Nueva Jersey: Toda persona que incluye algún tipo de información falsa o engañosa en una solicitud para nuestra póliza de seguro está sujeta a sanciones penales y civiles.

***Washington: Proporcionar intencionalmente información falsa, incompleta o engañosa a una compañía de seguros con el fin de defraudar a la compañía es un delito. Las penas incluyen prisión, multas y la denegación de los beneficios del seguro.

AMERICAN BANKERS INSURANCE COMPANY OF FLORIDA

11222 Quail Roost Drive, Miami, FL 33157-5596 (305) 253-2244
Atn.: Mobilehome and RV Services

SOLICITUD DEL PLAN DE PROTECCIÓN PARA COMPRADORES DE VIVIENDAS

Si la vivienda jamás ha tenido un título, use las Tarifas para "Nuevas" unidades. Si la vivienda ha tenido un título antes, use las Tarifas para viviendas "Usadas".

<input type="checkbox"/> Nuevas (La cobertura debe contratarse dentro de los 120 días posteriores a la fecha de entrega) Plazo en meses: <input type="checkbox"/> 12 <input type="checkbox"/> 24 <input type="checkbox"/> 36 <input type="checkbox"/> 48 <input type="checkbox"/> 60	<input type="checkbox"/> Usadas (Viviendas con una antigüedad de 6 años o menos en la fecha de compra de la cobertura) Plazo en meses: <input type="checkbox"/> 12
---	---

Período del contrato	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	CÓDIGO DE LA CUENTA	
	/ /	/ /		
	/ /	/ /		

Titular del contrato	NOMBRE			Ubicación de la vivienda	(SI FUERA DIFERENTE DE LA DIRECCIÓN POSTAL UBICADA A LA IZQUIERDA)			
	DIRECCIÓN				NOMBRE			
	CIUDAD	ESTADO	CONDADO		DIRECCIÓN			
	NÚMERO DE TELÉFONO		FECHA DE NACIMIENTO		CIUDAD POSTAL	ESTADO	CONDADO	CÓDIGO
Titular del gravamen	NOMBRE			Cuenta	NOMBRE			
	DIRECCIÓN				DIRECCIÓN			
	CIUDAD	ESTADO	CONDADO		CIUDAD POSTAL	ESTADO	CONDADO	CÓDIGO
	NÚMERO DE PRÉSTAMO				FECHA DE ENTREGA			

Información de calificación	(DEBE SER UNA UNIDAD OCUPADA POR EL PROPIETARIO)						Prima
	La vivienda es: <input type="checkbox"/> Sección simple <input type="checkbox"/> Varias secciones <input type="checkbox"/> Otra _____						\$
	Año	Longitud	Ancho	Nombre del fabricante	Nombre de la marca (Modelo)	Número de serie	Precio de compra

Lista de control de la inspección	Viviendas nuevas y usadas: Los siguientes elementos fueron controlados en la vivienda en la fecha de entrada en vigencia de la venta (indicada más adelante) y se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento.					
	<input type="checkbox"/> Secadora de ropa	<input type="checkbox"/> Triturador de basura	<input type="checkbox"/> Horno de microondas	<input type="checkbox"/> Compactador de basura		
	<input type="checkbox"/> Lavadora de ropa	<input type="checkbox"/> Calentador de agua	<input type="checkbox"/> Cocina (hornallas)	<input type="checkbox"/> Sistema de aire acondicionado/calefacción central		
	<input type="checkbox"/> Lavavajillas	<input type="checkbox"/> Horno	<input type="checkbox"/> Refrigerador	<input type="checkbox"/> Otro: _____		
Solamente viviendas nuevas: Los siguientes elementos (Ejemplo: Aire central) no se encontraban en la vivienda en la fecha de entrada en vigencia de la venta, pero fueron incluidos en la venta original, y serán instalados siguiendo las especificaciones del fabricante, en o aproximadamente en las fechas indicadas.						
Solamente viviendas nuevas: Todos los elementos controlados antes (o que se instalarán) tienen garantía, excepto lo siguiente:						

AVISO PARA EL COMPRADOR

La compra de este contrato de protección de la vivienda no es obligatoria y puede renunciarse a ella.

Declaración: EL PLAN EXCLUYE LOS DEFECTOS EXISTENTES. El Solicitante declara que todos los elementos cubiertos se encuentran actualmente instalados y en correctas condiciones de funcionamiento y que lo estarán al cierre del depósito en custodia, excepto que se indique lo contrario. Los elementos excluidos podrán ser restituidos después de recibir el comprobante de reparación.

FIRMA DEL COMPRADOR	FECHA	FIRMA DEL AGENTE/NÚMERO DE LICENCIA	FECHA
X _____	/ /	X _____	/ /
NOMBRE DEL COMPRADOR EN LETRA DE IMPRENTA		NOMBRE DEL AGENTE EN LETRA DE IMPRENTA	

AVISO DE FRAUDE

Toda persona que, con conocimiento y con la intención de defraudar a alguna compañía de seguros o a otra persona, presenta una solicitud de seguro o una declaración de reclamación que incluya alguna información materialmente falsa o bien oculte, con el fin de confundir, algún tipo de información relacionada con algún hecho material a tal fin, comete un acto de seguro fraudulento que constituye un delito y puede someter a dicha persona a sanciones penales y civiles sustanciales.

AMERICAN RELIABLE INSURANCE COMPANY

Oficinas administrativas sitas en:
11222 Quail Roost Drive, Miami, FL 33157-6596 (305) 253-2244

PLAN DE PROTECCIÓN PARA VIVIENDAS PREFABRICADAS

SOLICITUD DE KENTUCKY

Período del contrato	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	CÓDIGO DE LA CUENTA			
	/ /	/ /				

Titular del contrato	NOMBRE			Ubicación de la vivienda	(SI FUERA DIFERENTE DE LA DIRECCIÓN POSTAL UBICADA A LA IZQUIERDA)		
	DIRECCIÓN				DIRECCIÓN		
	CIUDAD	ESTADO CÓDIGO POSTAL	CONDADO		CIUDAD	ESTADO CÓDIGO POSTAL	CONDADO
	NÚMERO DE TELÉFONO				CIUDAD ESTADO CONDADO CÓDIGO POSTAL		
Titular del gravamen	NOMBRE			Cuenta	NOMBRE		
	DIRECCIÓN				DIRECCIÓN		
	CIUDAD	ESTADO CÓDIGO POSTAL	CONDADO		CIUDAD	ESTADO CÓDIGO POSTAL	CONDADO
	NÚMERO DE PRÉSTAMO				FECHA DE ENTREGA		
Información de calificación	(DEBE SER UNA UNIDAD OCUPADA POR EL PROPIETARIO)					Prima	
	Año de fabricación		Nombre del fabricante			\$	
Descripción de su vivienda prefabricada	Longitud	Ancho	Número de serie		Fecha de compra	Precio de compra	
	Pies	Pies				\$	

AVISO PARA EL COMPRADOR

[Se aplica un cargo por cuotas de prima de \$2.00 a todos los planes de facturación en cuotas, por cada cuota después de la primera. Esto no se aplica en Virginia.]

La compra de este contrato de protección de la vivienda no es obligatoria y puede renunciarse a ella.

Declaración: EL PLAN EXCLUYE LOS DEFECTOS EXISTENTES. El Solicitante declara que todos los elementos cubiertos se encuentran actualmente instalados y en correctas condiciones de funcionamiento y que lo estarán en la fecha de entrada en vigencia del contrato. Los elementos excluidos podrán ser restituidos después de recibir el comprobante de reparación.

Deducible: Este contrato brinda servicio limitado para las reparaciones o los reemplazos razonables en los elementos de su casa prefabricada que se describen en forma específica. Los defectos estructurales de importancia y todos los demás elementos cubiertos, según se define en el presente contrato, están sujetos a un deducible de \$100 por cada pérdida. Cuando la casa-remolque tenga una antigüedad de ocho años o más, los defectos estructurales de importancia estarán sujetos a un deducible de \$250 y \$100 para todos los demás elementos cubiertos

Nota: La cobertura comenzará una vez que se reciba el primer pago.

FIRMA DEL COMPRADOR	FECHA	NOMBRE DEL COMPRADOR EN LETRA DE IMPRENTA
X	/ /	
FIRMA DEL AGENTE/NÚMERO DE LICENCIA	FECHA	NOMBRE DEL AGENTE EN LETRA DE IMPRENTA
X	/ /	

AVISO DE FRAUDE

Toda persona que, con conocimiento y con la intención de defraudar a alguna compañía de seguros o a otra persona, presenta una solicitud de seguro o una declaración de reclamación que incluya alguna información materialmente falsa o bien oculte, con el fin de confundir, algún tipo de información relacionada con algún hecho material a tal fin, comete un acto de seguro fraudulento que constituye un delito.

AMERICAN RELIABLE INSURANCE COMPANY

Oficinas administrativas sitas en:
11222 Quail Roost Drive, Miami, FL 33157-6596 (305) 253-2244

PLAN DE PROTECCIÓN PARA VIVIENDAS PREFABRICADAS

SOLICITUD DE OREGON

Período del contrato	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	CÓDIGO DE LA CUENTA			
	/ /	/ /				
Titular del contrato	NOMBRE		Ubicación de la vivienda	(SI FUERA DIFERENTE DE LA DIRECCIÓN POSTAL UBICADA A LA IZQUIERDA)		
	DIRECCIÓN			DIRECCIÓN		
	CIUDAD	ESTADO		CONDADO	CÓDIGO POSTAL	
	NÚMERO DE TELÉFONO			CIUDAD	ESTADO	CONDADO
Titular del gravamen	NOMBRE		Cuenta	NOMBRE		
	DIRECCIÓN			DIRECCIÓN		
	CIUDAD	ESTADO		CONDADO	CÓDIGO POSTAL	
	NÚMERO DE PRÉSTAMO			FECHA DE ENTREGA		
Información de calificación	(DEBE SER UNA UNIDAD OCUPADA POR EL PROPIETARIO)				Prima	
	Año de fabricación		Nombre del fabricante		\$	
Descripción de su vivienda prefabricada	Longitud	Ancho	Número de serie	Fecha de compra	Precio de compra	
	Pies	Pies			\$	
AVISO PARA EL COMPRADOR						
[Se aplica un cargo por cuotas de prima de \$2.00 a todos los planes de facturación en cuotas, por cada cuota después de la primera. Esto no se aplica en Virginia.]						
La compra de este contrato de protección de la vivienda no es obligatoria y puede renunciarse a ella.						
<u>Declaración:</u> EL PLAN EXCLUYE LOS DEFECTOS EXISTENTES. El Solicitante declara que todos los elementos cubiertos se encuentran actualmente instalados y en correctas condiciones de funcionamiento y que lo estarán en la fecha de entrada en vigencia del contrato. Los elementos excluidos podrán ser restituidos después de recibir el comprobante de reparación.						
<u>Deducible:</u> Este contrato brinda servicio limitado para las reparaciones o los reemplazos razonables en los elementos de su casa prefabricada que se describen en forma específica. Los defectos estructurales de importancia y todos los demás elementos cubiertos, según se define en el presente contrato, están sujetos a un deducible de \$50 por cada pérdida. Cuando la casa-remolque tenga una antigüedad de ocho años o más, los defectos estructurales de importancia y todos los demás artículos cubiertos están sujetos a un deducible de \$100.						
<u>Nota:</u> La cobertura comenzará una vez que se reciba el primer pago.						
FIRMA DEL COMPRADOR		FECHA	NOMBRE DEL COMPRADOR EN LETRA DE IMPRENTA			
X		/ /				
FIRMA DEL AGENTE/NÚMERO DE LICENCIA		FECHA	NOMBRE DEL AGENTE EN LETRA DE IMPRENTA			
X		/ /				

AVISO DE FRAUDE

Toda persona que, con conocimiento y con la intención de defraudar a alguna compañía de seguros o a otra persona, presenta una solicitud de seguro o una declaración de reclamación que incluya alguna información materialmente falsa o bien oculte, con el fin de confundir, algún tipo de información relacionada con algún hecho material a tal fin, comete un acto de seguro fraudulento que constituye un delito y puede someter a dicha persona a sanciones penales y civiles sustanciales. (No se aplica en Minnesota y Oregon)

Distrito de Columbia: ADVERTENCIA: PROPORCIONAR INFORMACIÓN FALSA O ENGAÑOSA A UN ASEGURADOR CON EL FIN DE DEFRAUDARLO A ÉL O A CUALQUIER OTRA PERSONA ES UN DELITO. LAS PENAS INCLUYEN PRISIÓN Y/O MULTAS. ADEMÁS, UN ASEGURADOR PODRÁ DENEGAR LOS BENEFICIOS DEL SEGURO SI UN SOLICITANTE PRESENTÓ INFORMACIÓN MATERIALMENTE FALSA EN RELACIÓN CON UNA RECLAMACIÓN.

Florida: Toda persona que con conocimiento y con la intención de perjudicar, defraudar o engañar a un asegurador presenta una declaración de reclamación o una solicitud que contenga información falsa, incompleta o engañosa es culpable de un delito grave de tercer grado.

Maine: Proporcionar intencionalmente información falsa, incompleta o engañosa a una compañía de seguros con el fin de defraudarla es un delito. Las penas incluyen prisión, multas y la denegación de los beneficios del seguro.

Nueva Jersey: Toda persona que incluye algún tipo de información falsa o engañosa en una solicitud de póliza de seguro está sujeta a sanciones penales y civiles.

Virginia: Proporcionar intencionalmente información falsa, incompleta o engañosa a una compañía de seguros con el fin de defraudarla es un delito. Las penas incluyen prisión, multas y la denegación de los beneficios del seguro.

AMERICAN RELIABLE INSURANCE COMPANY

Oficinas administrativas sitas en:
11222 Quail Roost Drive, Miami, FL 33157-6596 (305) 253-2244

SOLICITUD DE PLAN DE PROTECCIÓN PARA VIVIENDAS PREFABRICADAS

Periodo del contrato	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	CÓDIGO DE LA CUENTA			
	/ /	/ /				
Titular del contrato	NOMBRE		Ubicación de la vivienda	(SI FUERA DIFERENTE DE LA DIRECCIÓN POSTAL UBICADA A LA IZQUIERDA)		
	DIRECCIÓN			DIRECCIÓN		
	CIUDAD	ESTADO		CONDADO	CÓDIGO POSTAL	
	NÚMERO DE TELÉFONO			CIUDAD	ESTADO	CONDADO
Titular del gravamen	NOMBRE		Cuenta	NOMBRE		
	DIRECCIÓN			DIRECCIÓN		
	CIUDAD	ESTADO		CONDADO	CÓDIGO POSTAL	
	NÚMERO DE PRÉSTAMO			FECHA DE ENTREGA		
Información de calificación	(DEBE SER UNA UNIDAD OCUPADA POR EL PROPIETARIO)				Prima	
	Año de fabricación		Nombre del fabricante		\$	
Descripción de su vivienda prefabricada	Longitud	Ancho	Número de serie	Fecha de compra	Precio de compra	
	Pies	Pies			\$	
AVISO PARA EL COMPRADOR						
[Se aplica un cargo por cuotas de prima de \$2.00 a todos los planes de facturación en cuotas, por cada cuota después de la primera. Esto no se aplica en Virginia.]						
La compra de este contrato de protección de la vivienda no es obligatoria y puede renunciarse a ella.						
Declaración: EL PLAN EXCLUYE LOS DEFECTOS EXISTENTES. El Solicitante declara que todos los elementos cubiertos se encuentran actualmente instalados y en correctas condiciones de funcionamiento y que lo estarán en la fecha de entrada en vigencia del contrato. Los elementos excluidos podrán ser restituidos después de recibir el comprobante de reparación.						
Deducible: Este contrato brinda servicio limitado para las reparaciones o los reemplazos razonables en los elementos de su casa prefabricada que se describen en forma específica. Los defectos estructurales de importancia y todos los demás elementos cubiertos, según se define en el presente contrato, están sujetos a un deducible de \$100 por cada pérdida. Cuando la casa-remolque tenga una antigüedad de ocho años o más, los defectos estructurales de importancia estarán sujetos a un deducible de \$250 y \$100 para todos los demás elementos cubiertos						
Nota: La cobertura comenzará una vez que se reciba el primer pago.						
FIRMA DEL COMPRADOR		FECHA	NOMBRE DEL COMPRADOR EN LETRA DE IMPRENTA			
X		/ /				
FIRMA DEL AGENTE/NÚMERO DE LICENCIA		FECHA	NOMBRE DEL AGENTE EN LETRA DE IMPRENTA			
X		/ /				

AVISO DE FRAUDE

Toda persona que, con conocimiento y con la intención de defraudar a alguna compañía de seguros o a otra persona, presenta una solicitud de seguro o una declaración de reclamación que incluya alguna información materialmente falsa o bien oculte, con el fin de confundir, algún tipo de información relacionada con algún hecho material a tal fin, comete un acto de seguro fraudulento que constituye un delito y puede someter a dicha persona a sanciones penales y civiles sustanciales. (No se aplica en Minnesota y Oregon)

Distrito de Columbia: ADVERTENCIA: PROPORCIONAR INFORMACIÓN FALSA O ENGAÑOSA A UN ASEGURADOR CON EL FIN DE DEFRAUDARLO A ÉL O A CUALQUIER OTRA PERSONA ES UN DELITO. LAS PENAS INCLUYEN PRISIÓN Y/O MULTAS. ADEMÁS, UN ASEGURADOR PODRÁ DENEGAR LOS BENEFICIOS DEL SEGURO SI UN SOLICITANTE PRESENTÓ INFORMACIÓN MATERIALMENTE FALSA EN RELACIÓN CON UNA RECLAMACIÓN.

Florida: Toda persona que con conocimiento y con la intención de perjudicar, defraudar o engañar a un asegurador presenta una declaración de reclamación o una solicitud que contenga información falsa, incompleta o engañosa es culpable de un delito grave de tercer grado.

Maine: Proporcionar intencionalmente información falsa, incompleta o engañosa a una compañía de seguros con el fin de defraudarla es un delito. Las penas incluyen prisión, multas y la denegación de los beneficios del seguro.

Nueva Jersey: Toda persona que incluye algún tipo de información falsa o engañosa en una solicitud de póliza de seguro está sujeta a sanciones penales y civiles.

Virginia: Proporcionar intencionalmente información falsa, incompleta o engañosa a una compañía de seguros con el fin de defraudar a la compañía es un delito. Las penas incluyen prisión, multas y la denegación de los beneficios del seguro.

AMERICAN RELIABLE INSURANCE COMPANY

Oficinas administrativas sitas en:
11222 Quail Roost Drive, Miami, FL 33157-6596 (305) 253-2244

PLAN DE PROTECCIÓN PARA VIVIENDAS PREFABRICADAS

SOLICITUD DE ARIZONA

Período del contrato	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN	CÓDIGO DE LA CUENTA		
	/ /	/ /			
Titular del contrato	NOMBRE		Ubicación de la vivienda	(SI FUERA DIFERENTE DE LA DIRECCIÓN POSTAL UBICADA A LA IZQUIERDA)	
	DIRECCIÓN			DIRECCIÓN	
	CIUDAD	ESTADO CONDADO CÓDIGO POSTAL		CIUDAD ESTADO CONDADO CÓDIGO POSTAL	
	NÚMERO DE TELÉFONO				
Titular del gravamen	NOMBRE		Cliente (Entidad que vendió el contrato de servicio)	NOMBRE	
	DIRECCIÓN			DIRECCIÓN	
	CIUDAD	ESTADO CONDADO CÓDIGO POSTAL		CIUDAD ESTADO CONDADO CÓDIGO POSTAL	
	NÚMERO DE PRÉSTAMO			FECHA DE ENTREGA	
Información de calificación	(DEBE SER UNA UNIDAD OCUPADA POR EL PROPIETARIO)			Prima	
	Año de fabricación	Nombre del fabricante		\$	
Descripción de su vivienda prefabricada	Longitud	Ancho	Número de serie	Fecha de compra	Precio de compra
	Pies	Pies			\$
Administrador	AMERICAN RELIABLE INSURANCE COMPANY 11222 Quail Roost Drive Miami, FL 33128				

AVISO PARA EL COMPRADOR

[Se aplica un cargo por cuotas de prima de \$2.00 a todos los planes de facturación en cuotas, por cada cuota después de la primera. Esto no se aplica en Virginia.]

La compra de este contrato de protección de la vivienda no es obligatoria y puede renunciarse a ella.

Declaración: EL PLAN EXCLUYE LOS DEFECTOS EXISTENTES. El Solicitante declara que todos los elementos cubiertos se encuentran actualmente instalados y en correctas condiciones de funcionamiento y que lo estarán en la fecha de entrada en vigencia del contrato. Los elementos excluidos podrán ser restituidos después de recibir el comprobante de reparación.

Deducible: Este contrato brinda servicio limitado para las reparaciones o los reemplazos razonables en los elementos de su casa prefabricada que se describen en forma específica. Los defectos estructurales de importancia y todos los demás elementos cubiertos, según se define en el presente contrato, están sujetos a un deducible de \$100 por cada pérdida. Cuando la casa-remolque tenga una antigüedad de ocho años o más, los defectos estructurales de importancia estarán sujetos a un deducible de \$250 y \$100 para todos los demás elementos cubiertos

Nota: La cobertura comenzará una vez que se reciba el primer pago.

FIRMA DEL COMPRADOR X	FECHA / /	NOMBRE DEL COMPRADOR EN LETRA DE IMPRENTA
FIRMA DEL AGENTE/NÚMERO DE LICENCIA X	FECHA / /	NOMBRE DEL AGENTE EN LETRA DE IMPRENTA

DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA COMPRA DE MI CONTRATO DE SERVICIO

Nombre del Solicitante: _____

Entiendo que:

1. La solicitud y/o el contrato de servicio están supeditados a la aceptación del administrador. Después de ser recibidas, las solicitudes se procesan a menos que estén incompletas, sean incorrectas o no califiquen para el programa. Si el administrador no puede procesar su solicitud, se la devolverá al vendedor.
2. La compra de este contrato de servicio no es una condición para el otorgamiento del crédito. Voluntariamente he elegido adquirir el contrato de servicio al precio que se indica en la solicitud.
3. Ciertos agentes, organismos, el vendedor y/o los proveedores del servicio, posiblemente incluida la entidad de crédito, pueden haber recibido alguna compensación y/o beneficio en relación con la venta que se me hace de este contrato de servicio.
4. Estoy pagando el costo de este contrato de servicio. Si opto por financiar el costo de este contrato de servicio, mi entidad de crédito lo pagará y sumará el costo a mi préstamo. Yo pagaré el costo a la entidad de crédito, más intereses, durante el plazo de mi préstamo. Esto aumentará mi pago mensual durante el plazo completo de mi préstamo.
5. El Plazo de cobertura de este contrato de servicio se indica en la Página de Declaraciones y se define en el contrato de servicio. La cobertura en virtud de este contrato de servicio no comienza hasta la expiración de la Garantía del fabricante.
6. El contrato de servicio que estoy adquiriendo contiene la siguiente Cláusula de arbitraje:

CLÁUSULA DE ARBITRAJE

Cualquiera y todas las disputas, controversias o reclamaciones de cualquier tipo y naturaleza entre usted, el Titular del contrato de servicio de la casa prefabricada, y nosotros, el proveedor del Contrato de servicio de la casa prefabricada, o cualquier administrador o garante de este contrato de servicio que surjan o de algún modo se relacionen con la validez, interpretación, cumplimiento o incumplimiento de alguna disposición de este contrato de servicio y para las que usted y nosotros no hayamos llegado a un acuerdo, **podrán resolverse por arbitraje**, de conformidad con la Ley Federal de Arbitraje (9 U.S.C., Sección 1 y subsiguientes).

Usted nombrará un árbitro y nosotros designaremos otro árbitro. Los dos árbitros designados elegirán, en conjunto, a un tercer árbitro. El proceso de arbitraje comenzará dentro de los 90 días posteriores a la fecha de la primera notificación de una de las partes a la otra de su elección de someter la disputa a arbitraje. Cualquier decisión de los árbitros se tomará por el voto de la mayoría. En todos los demás aspectos, las normas y los procedimientos de las Normas de Arbitraje Comercial de la Asociación Americana de Arbitraje serán las que regirán el proceso de arbitraje, excepto en la medida en que tales normas y procedimientos entren en conflicto con lo que establece la Ley Federal de Arbitraje. El arbitraje se llevará a cabo en el condado en el que usted resida, a menos que las partes convengan por escrito lo contrario. En ningún caso los árbitros concederán un recurso no disponible en los tribunales del estado en el que se emitió el contrato de servicio. La sentencia posterior al laudo arbitral se registrará en un tribunal de jurisdicción general en el estado en el que usted reside.

Nosotros afrontaremos el costo de todo el proceso de arbitraje, a excepción del costo de su representación legal. Sin embargo, los árbitros tendrán autoridad para ordenarle que pague todos los costos del proceso de arbitraje si determinan que la disputa carece de justificación sustancial.

Usted y nosotros entendemos que: (1) la producción de pruebas en un proceso de arbitraje podrá ser más limitada y distinta de la que se permite en un proceso judicial; (2) los árbitros no están obligados a expresar el fundamento de su decisión o pronunciar ninguna determinación fáctica; y (3) tanto su derecho como el nuestro de apelar o solicitar una modificación de los dictámenes de los árbitros podrán estar limitados.